



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 04 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036526/2011, por el cual la Geól. Cecilia Vanina LOYOLA, eleva renuncia al cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple (047-122) interino en MINERALOGÍA (CS. GEOL.), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones personales;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Geól. Cecilia Vanina LOYOLA (Leg. 44470) en el cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple (047-122) interino en MINERALOGÍA (CS. GEOL.), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA a partir del 01 de Agosto de 2011, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Geología Básica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001317 -T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

MBL
Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA